

Resolución de Gerencia General

N°017-2023-EPS EMAPA HUARAL S.A./GG

Huaral, 13 de febrero de 2023

VISTO:

Informe N°005-2023-E.H.S.A.GG/GOM/OO de fecha 09 de enero de 2023, Informe N°046-2023-EPS EMAPA HUARAL S.A/GG/GOM de fecha 09 de enero de 2023, Informe N°101-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 27 de enero de 2023, Certificación de crédito presupuestario Nota N°085 de fecha 31 de enero de 2023, Informe N°111-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 01 de febrero de 2023, Informe N°056-2023-EMAPA HUARAL S.A/GAF de fecha 02 de febrero de 2023 y el Informe N°44-2023-EPS EMAPA HUARAL S.A/GG-GAJ de fecha 08 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPA HUARAL S.A., tiene por objeto prestar servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural de las ciudades de Huaral, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión de Prestación de Servicios de Saneamiento; y el Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, que aprueba su Reglamento; que comprenden la prestación regular de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reusó y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de responsabilidad establecido en el respectivo contrato de explotación, aplicando políticas de desarrollo, control, operación, mantenimiento, planificación, normatividad, preparación, ejecución de obras, supervisión, asesoría técnica. La EPS EMAPA HUARAL S.A. se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme a lo señalado en el Acta de Sesión N°016-2015 del 17 de diciembre de 2015, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial N°044-2016-VIVIENDA de fecha 03 de marzo de 2016;

Que, mediante el Informe N°005-2023-E.H.S.A.GG/GOM/OO de fecha 09 de enero de 2023, el Jefe de la Oficina de Operaciones solicita la Adquisición de sulfato de aluminio la cantidad de 83.2 toneladas, porque es un insumo químico esencial para el tratamiento del agua en la planta de tratamiento.

Que, mediante el Informe N°046-2023-EPS EMAPA HUARAL S.A/GG/GOM de fecha 09 de enero de 2023 la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento solicita a la Gerencia General su aprobación para que a través de la Gerencia de Administración y Finanzas se proceda a realizar la compra referente a lo solicitado por la Jefatura de Operaciones sobre la adquisición de insumo químico sulfato de aluminio en solución al 8% para la planta de tratamiento de la EPS EMAPA HUARAL S.A.

Que, mediante el Informe N°101-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 27 de enero de 2023, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial informa las acciones realizadas durante la etapa de actos preparatorios (indagación de mercado) para determinación del valor estimado de procedimiento de selección Contratación de Bienes: Adquisición de Insumo Químico Sulfato de Aluminio en Solución al 8 % para la Planta de Tratamiento de la EPS EMAPA HUARAL S.A”.

Que, mediante la Certificación de crédito presupuestario Nota N°085 de fecha 31 de enero de 2023, emitido por la jefatura de Planeamiento y Presupuesto Certifica la adquisición de sulfato de aluminio en solución al 8% por la suma de S/178,713.60, insumo químico para la Planta de Tratamiento de la EPS EMAPA HUARAL S.A., correspondiente al periodo 2023, la cantidad de 83.20 toneladas, según Informe N°046-2023-EPS EMAPA HUARAL S.A/GG/GOM, a solicitud de la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento.

Que, mediante el Informe N°111-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 01 de febrero de 2023, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación del expediente de contratación para la "Adquisición de Insumo Químico Sulfato de Aluminio en Solución al 8 % para la Planta de Tratamiento de la EPS EMAPA HUARAL S.A".

Que, mediante el Informe N°056-2023-EMAPA HUARAL S.A/GAF de fecha 02 de febrero de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia General la aprobación del expediente de contratación para la "Adquisición de Insumo Químico Sulfato de Aluminio en Solución al 8 % para la Planta de Tratamiento de la EPS EMAPA HUARAL S.A".

Que, mediante el Informe N°44-2023-EPS EMAPA HUARAL S.A/GG-GAJ de fecha 08 de febrero de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina declarar fundado la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección a convocar para la "Adquisición del Insumo Químico Sulfato de Aluminio en Solución al 8 % para la Planta de Tratamiento de la EPS EMAPA HUARAL S.A".

Que, de acuerdo a los documentos de vistos, los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar mediante acto resolutivo la aprobación del expediente de contratación para la "Adquisición de Insumo Químico Sulfato de Aluminio en Solución al 8 % para la Planta de Tratamiento de la EPS EMAPA HUARAL S.A";

Con el visto del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, Jefe de la Oficina de Logística y Abastecimiento, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR**, el expediente de contratación para la "Adquisición de Insumo Químico Sulfato de Aluminio en Solución al 8 % para la Planta de Tratamiento de la EPS EMAPA HUARAL S.A".

ARTÍCULO 3°. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPA HUARAL S.A. (www.emapahuaral.com.pe).

ARTÍCULO 4°. – **NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones y Mantenimiento, Jefe de la Oficina de Logística y Abastecimiento, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



EMAPA HUARAL S.A.

Mgt. Henry Hurtado Cruz
GERENTE GENERAL